

Cápsula de seguridad y salud ocupacional



¿Cómo aplica la reglamentación de Asbesto en materiales y Plomo en pinturas?

- ✓ **OSHA** requiere inspecciones de edificios para determinar si hay materiales que contienen asbesto (MCA) y su manejo especial - *29 CFR 1910.1001 (j)(2)*. Requiere también la protección del trabajador que maneje dichos materiales – *29 CFR 1926.1101*
- ✓ **OSHA** regula la exposición del trabajador al plomo – *29 CFR 1926.62*
- ✓ La **Junta de Calidad Ambiental (JCA)**, establece permisos y acreditaciones para proyectos de manejo de materiales que contienen asbesto - *Regla 422 del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica* y para proyectos de manejo de pintura con base de plomo – *Reglamento para el Control de Actividades de Mitigación de Pintura con Base de Plomo*
- ✓ La **Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)**, y Oficinas de Permisos Municipales requieren certificaciones de No Asbesto y No Pintura con base de plomo antes de la demolición de estructuras.
- ✓ La **Agencia de Protección Ambiental (“EPA”)**, regula tanto los MCA como el plomo en la pintura requiriendo, entre otras cosas, cumplimientos específicos para los propietarios, vendedores y renovadores de residencias construidas antes de 1978.



ORIENTATE Y EVITA MULTAS